

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/02910 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para cubrir el puesto de jefe/a de taller de imprenta, incardinado en el Centro de Imprenta y BOP. Convocatoria 03/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 2951 de fecha 5 de marzo de 2026, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.429 (76020)	JEFE/A DE TALLER IMPRENTA	IMPRENTA Y BOP

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION DE PROV.PUESTOS Y EST.OPERATIVA CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA PILAR GIMENEZ MEGIAS JEFE/A DE UNIDAD DE COOPERACION CON AYUNTAMIENTOS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	JOAN ARLANDIS TORRES JEFE/A DE EDICION DEL BOP (UNIDAD) CENTRO: IMPRENTA Y BOP
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN ANTONIO OLIVARES DIEZ JEFE/A DE TALLER IMPRENTA (UNIDAD) CENTRO: IMPRENTA Y BOP	MATEO PEREZ CARRASCOSA OFICIAL/A ARTES GRAFICAS CENTRO: IMPRENTA Y BOP
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PABLO PONCE RAMOS OFICIAL/A ARTES GRAFICAS CENTRO: IMPRENTA Y BOP	ROSA ISABEL DE LA CALLE GARCIA JEFE/A DE UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL BOP CENTRO: IMPRENTA Y BOP
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCION DE SELECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día



siguiente al de su publicación, ante Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 5 de marzo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

